

COPA MEDITERRÁNEA DE NATACIÓN
Limassol (CYP), del 14 al 16 de junio de 2024
Limassol Olympic Swimming Pool

► **CRITERIOS DE SELECCIÓN** ◀

1. CARACTERÍSTICAS DE LA COMPETICIÓN

- 1.1 Edades: Categoría femenina: Nacidas en 2009 y 2010.
Categoría masculina: Nacidos en 2008 y 2009.
- 1.2 Programa: 50-100-200-400-800 (Femenino)-1500 Libre (Masculino).
100-200 Espalda/Mariposa/Braza.
200-400 Estilos.
4x100, 4x200 Libre.
4x100 Estilos.
4x50 Libre-4x50 Estilos Mixto.
4x100 Libre-4x100 Estilos Mixto.

2. ASPECTOS GENERALES

- 2.1. Los presentes criterios tienen por objeto regular el proceso de selección para el Equipo Nacional en la temporada 2023-2024. En este caso para la competición de referencia, **COPA MEDITERRÁNEA DE NATACIÓN (COMEN)**. Su cumplimiento permite que un deportista pueda ser propuesto para formar parte de éste.
- 2.2. La línea de trabajo de la R.F.E.N. para sus Equipos Nacionales está inscrita en una estrategia de preparación a medio-largo plazo. Por lo tanto, la competición de referencia requiere de un rendimiento óptimo, pero no es únicamente un objetivo en sí misma. Los presentes criterios no sólo regulan el acceso a la competición de referencia sino también a un programa de preparación que incluye diferentes actividades de formación y preparación para nadadores/as y entrenadores/as.
- 2.3. Todos los participantes en las actividades de formación-preparación (nadadores/as y entrenadores/as) deben mostrar un compromiso inequívoco con el fin de lograr el mayor rendimiento del Equipo Nacional. La no asistencia, injustificada, a alguna de las actividades de formación-preparación a las que haya sido convocado o la falta de compromiso hacia los objetivos del Equipo Nacional podrán suponer la exclusión de este.
- 2.4. Cualquier nadador/a seleccionado que se viese afectado por una enfermedad o lesión en cualquier momento entre las pruebas de selección y la competición, deberá notificarlo a la R.F.E.N. de manera inmediata y podrá ser requerido para llevar a cabo las pruebas diagnósticas que el Responsable de los Servicios Médicos de la R.F.E.N. estime necesarias, pudiendo, en su caso, ser dado de baja a criterio del Responsable de los Equipos Nacionales de Jóvenes de la R.F.E.N.
- 2.5. Todos los miembros del Equipo Nacional deberán respetar las normas de equipación reglamentadas por World Aquatics, la C.O.M.E.N. y la R.F.E.N. para la competición de referencia. De igual manera, los protocolos de comunicación que establezca la R.F.E.N.

- 2.6. El Responsable de los Equipos Nacionales de Jóvenes de la R.F.E.N. valorará ofrecer a nadadores/as seleccionados la posibilidad de participar en las pruebas en las que existan plazas vacantes, siempre y cuando entienda que no afecta a la participación de las pruebas para las que ha conseguido la selección y cumplan con los criterios marcados por la organización en la prueba correspondiente.
- 2.7. El Responsable de los Equipos Nacionales de Jóvenes de la R.F.E.N. se reserva el derecho a proponer la selección de algún/a nadador/a que, aun no habiendo cumplido los criterios propuestos, su inclusión se vea justificada en el beneficio de los objetivos y rendimiento del Equipo Nacional.

3. SELECCIÓN DE DEPORTISTAS

- 3.1. Selección de un máximo de 8 nadadoras y 8 nadadores, en función de los resultados obtenidos en el CAMPEONATO DE ESPAÑA OPEN DE INVIERNO a celebrar del 21 al 25 de febrero (año 2008 categoría masculina) y el CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL DE INVIERNO a celebrar del 14 al 17 de marzo de 2024 (años 2009 y 2010 categoría femenina y año 2009 categoría masculina)
- 3.2. Serán considerados todos aquellos nadadores/as que consigan igual o rebajar las marcas reflejadas en la tabla anexa. Su consecución será imprescindible para ser seleccionado para participar en Copa Mediterránea de Natación 2024

Categoría Femenina	Pruebas	Categoría Masculina
00:26,92	50 Libre	00:23,87
00:58,21	100 Libre	00:52,25
02:06,21	200 Libre	01:54,75
04:24,47	400 Libre	04:02,21
09:06,45	800 Libre	
	1500 Libre	16:06,32
01:04,90	100 Espalda	00:58,31
02:20,37	200 Espalda	02:06,91
01:12,71	100 Braza	01:05,32
02:36,86	200 Braza	02:22,57
01:02,50	100 Mariposa	00:56,19
02:18,14	200 Mariposa	02:06,77
02:22,74	200 Estilos I.	02:08,65
05:03,09	400 Estilos I.	04:35,34

- 3.3. La selección se regirá por el criterio de conformar el Equipo más competitivo posible y teniendo en cuenta el porcentaje de proximidad a las marcas de referencia asignadas en el Programa ESP2028.
- 3.4. Todos los nadadores/as seleccionados en pruebas individuales podrán ser considerados para la composición de los Equipos de relevos.
- 3.5. El Responsable de los Equipos Nacionales de Jóvenes determinará la composición de los equipos de relevos durante la celebración de la competición de referencia.
- 3.6. Ni los tiempos de pase, ni los de las primeras postas en las pruebas de relevos se tendrán en cuenta a efectos de selección en pruebas individuales.

4. SELECCIÓN DE ENTRENADORES/AS

- 4.1. El Responsable de los Equipos Nacionales de Jóvenes asumirá el papel de entrenador Jefe del Equipo en la Copa Mediterránea de Natación 2024 y determinará los roles y responsabilidades de los entrenadores/as y equipo de apoyo seleccionados.
- 4.2. El número de entrenadores/as convocados dependerá del número final de deportistas seleccionados.
- 4.3. La selección de entrenadores/as se realizará atendiendo a sus capacidades para la gestión de la competición de alto nivel, así como su disposición para trabajar para los intereses del Equipo Nacional. Se tendrá en cuenta el nivel y número de nadadores/as que aporten al Equipo.
- 4.4. Todos los entrenadores/as seleccionados deberán tener la titulación profesional de Entrenador Superior de Natación y la Cuota de Actividad Estatal en vigor.

5. PUBLICACIÓN DE EQUIPO SELECCIONADO Y CONVOCATORIA OFICIAL

- 5.1. Se publicará el listado de nadadores/as seleccionados para la Copa Mediterránea de Natación 2024 una vez disputado el Campeonato de España Infantil de Invierno de 2024.
- 5.2. Durante las semanas previas al campeonato se publicará la convocatoria oficial de deportistas, incluyendo el programa final de pruebas, así como la convocatoria de entrenadores/as y equipo de apoyo.

Madrid, febrero de 2024
Responsable Equipos Jóvenes de Natación y Aguas Abiertas